

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Rodríguez González, E. (2020). Tarteso y lo orientalizante. Una revisión historiográfica de una confusión terminológica y su aplicación a la cuenca media del Guadiana. *Lucentum*, XXXIX, 113-129. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2020.39.06>

TARTESO Y LO ORIENTALIZANTE. UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA DE UNA CONFUSIÓN TERMINOLÓGICA Y SU APLICACIÓN A LA CUENCA MEDIA DEL GUADIANA*

TARTESSOS AND ORIENTALIZING. A HISTORIOGRAPHICAL REVIEW OF A TERMINOLOGICAL CONFUSION AND ITS APPLICATION TO THE GUADIANA RIVER

ESTHER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

*Instituto de Arqueología, Mérida
(CSIC, Junta de Extremadura)*

esther.rodriguez@iam.csic.es

<https://orcid.org/0000-0002-5813-9035>

Recepción: 14-05-2020

Aceptación: 31-07-2020

Resumen

Este trabajo recoge una revisión del uso de términos como Tarteso y Orientalizante dentro de un mismo contexto cronológico y cultural, como es el de la arqueología del suroeste peninsular durante la I Edad del Hierro. Ambos conceptos son sometidos a un análisis terminológico e historiográfico con el objetivo de mostrar que no deberían ser empleados como sinónimos dentro de la literatura arqueológica. Como área de análisis se ha seleccionado el valle medio del Guadiana al tratarse de una de las regiones donde ambos conceptos son intercambiados con asiduidad ante el recelo de emplear el término Tarteso para definir la adscripción cultural de los yacimientos que jalonan la cuenca de este río entre los siglos VI-IV a. C.

Palabras clave. Tarteso; Orientalizante; Historiografía; suroeste peninsular; I Edad del Hierro; valle medio del Guadiana.

Abstract

This paper provides a review of the use of certain terms, such as Tartessos and Orientalizing, within the same chronological and cultural context, mainly in relation to the archaeology of the southwestern area of the Iberian Peninsula during the First Iron Age. These concepts are analysed terminologically and historiographically in order to prove that they should not be used as synonyms in archaeological literature. For this analysis, the area chosen is the middle valley of the Guadiana River, because it is one of the regions where both concepts are frequently exchanged. This choice is due to the refusal of some authors to use the term Tartessos to define the cultural affiliation of the archaeological sites that mark out the basin of Guadiana river between 6th and 4th centuries BC.

Key Words. Tartessos; Orientalizing; historiography; First Iron Age; Peninsular southwest; the middle valley of the Guadiana River.

* El trabajo se inserta dentro del Proyecto del Plan Nacional I+D+i «Construyendo Tarteso 2.0: análisis constructivo, espacial y territorial de un modelo arquitectónico en el valle medio del Guadiana» (PID2019-108180GB-I00).



1. INTRODUCCIÓN: UN FENÓMENO MEDITERRÁNEO

Al igual que ocurre en otros muchos puntos del Mediterráneo entre los siglos X-VI a. C., el sur de la península ibérica fue objeto de un proceso de contacto y colonización encabezado por poblaciones procedentes del área fenicia, principalmente de Tiro, pero en la que se vieron implicados diversos agentes culturales y económicos de todo el Mediterráneo. Todas aquellas regiones que, o bien se vieron afectadas por un proceso de contacto continuado basado en unas relaciones de carácter comercial, o bien fueron objeto de un proceso de colonización por parte de población oriental, desde el Egeo, Chipre, Etruria o Cerdeña, han experimentado en su evolución cultural una etapa «orientalizante» (Riva y Vella, 2006) como resultado de la influencia recibida desde el Próximo Oriente e identificada en el arte local, lo que se traducirá en una auténtica transformación artística y tecnológica. Para comprender con claridad este proceso en cada una de las regiones del Mediterráneo afectadas, dicha etapa debe ser analizada bajo unos mismos parámetros teóricos y metodológicos (Hodos, 2006); sin embargo, sus conclusiones no pueden extrapolarse de una región a

otra, pues caeremos en el tradicional error de mezclar sucesos de naturaleza muy diversa.

Estos contactos se produjeron de forma gradual desde el extremo oriental del Mediterráneo hasta el extremo occidental. En el caso de la península ibérica, sus costas meridionales fueron objeto de una colonización cuyo inicio hoy se fecha en el siglo IX a. C. gracias a los últimos hallazgos arqueológicos realizados en las excavaciones del solar del Teatro Cómico de la ciudad de Cádiz (Gener *et al*, 2014). De ese modo, la misma influencia oriental documentada en otros puntos del Mediterráneo se traslada a las áreas peninsulares afectadas por la colonización, razón por la cual el suroeste de la península ibérica es también partícipe de este generalizado fenómeno «orientalizante». Sin embargo, ni todos los contactos tuvieron la misma naturaleza, pues en Grecia, por ejemplo, carecemos de colonias fenicias pero contamos sin embargo con talleres en los que se están fabricando materiales de estilo sirio-fenicio (López-Ruiz, 2013: 268), ni esos contactos presentan la misma duración en el tiempo ni la misma influencia. Así mismo, no todos los territorios frecuentados por los navegantes fenicios están a la misma distancia con respecto a los territorios del Oriente Próximo, ni todos los grupos indígenas receptores de las influencias

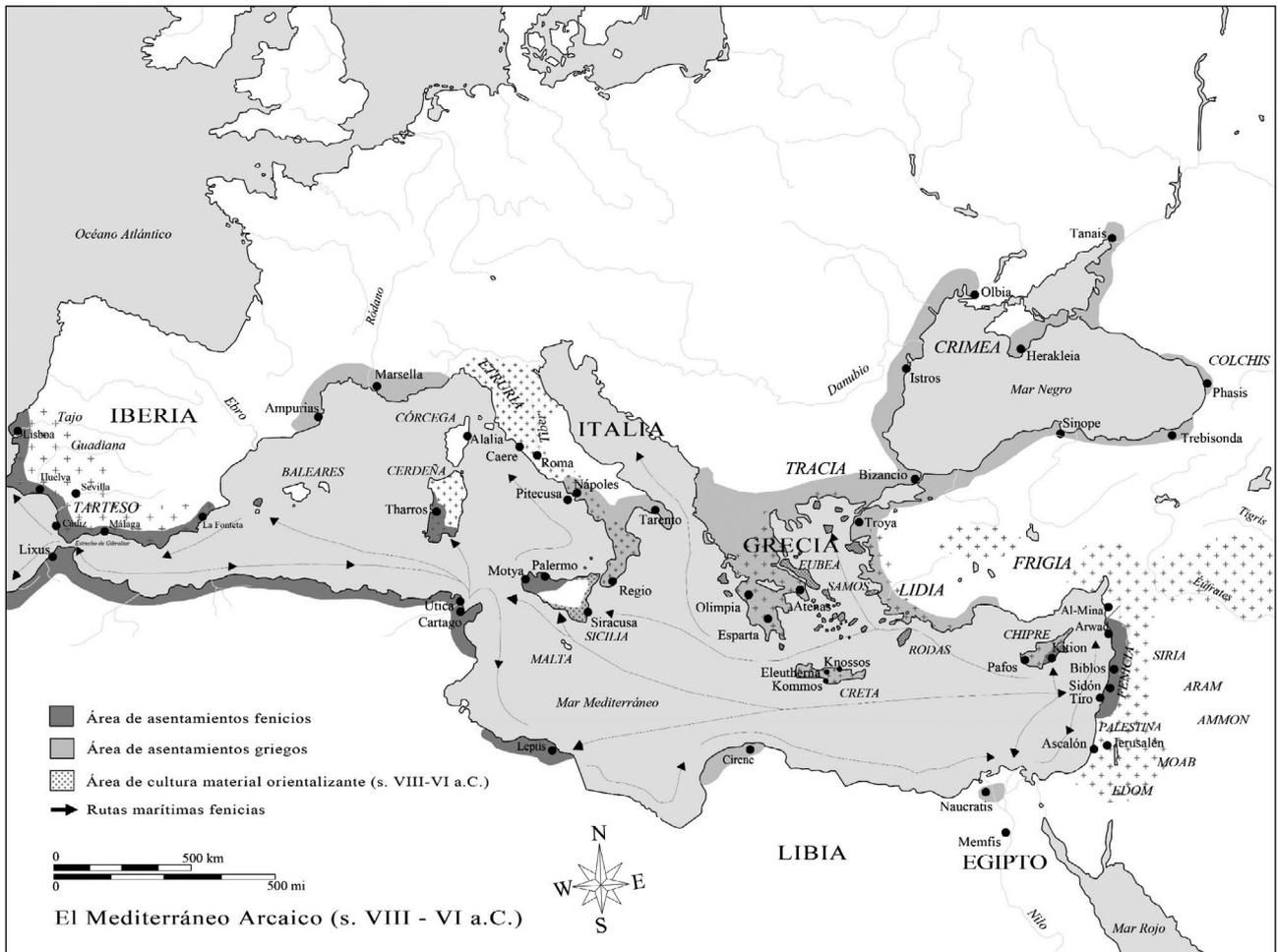


Figura 1: El Mediterráneo Orientalizante (Mapa de C. López-Ruiz y E. Rodríguez González)

orientales responderían del mismo modo al contacto con comerciantes fenicios y griegos. Sirva de ejemplo el proceso gradual observado en Sicilia, donde la influencia de un estilo orientalizable no se deja sentir hasta el siglo VI a. C. (López-Ruiz, e.p.).

A pesar de ello, regiones como Grecia, Etruria, Cerdeña y el sur y oeste de la península ibérica han sido incluidas dentro de un mismo proceso y analizadas bajo unos mismos parámetros: todas ellas comparten una influencia «oriental» dentro de su plástica que se ha traducido en la creación de un *estilo orientalizable* (Fig. 1). Sin embargo, y a diferencia de los territorios comprendidos en el Oriente y el centro del Mediterráneo, donde el «orientalizable» tiene unos límites muy marcados que raramente traspasan el marco estrictamente artístico y el cronológico (una última revisión en López-Ruiz, e.p.), el empleo del concepto en la literatura científica española ha cruzado la línea de la historia arte para convertirse no solo en un período cronológico, sino lo que es más complejo de comprender, en una identidad étnica que caracteriza a un amplio territorio durante más de cuatro siglos.

Este fenómeno «orientalizable» se hace más patente cuando nos referimos a las tierras del interior peninsular, concretamente a la etapa que comprende entre mediados del siglo VI e inicios del siglo IV a. C. en los valles del Guadiana y del Tajo, regiones en las que todavía existen fuertes prejuicios a la hora de emplear el término «tartésico» como identificador de una realidad arqueológica que se manifiesta en los yacimientos de ambos valles fluviales; de modo que esta fase ha sido tradicionalmente bautizada como *Período Postorientalizable* (Almagro-Gorbea, 1986). Este convencionalismo se cimienta, fundamentalmente, en la distancia espacio/temporal que este territorio presenta con respecto al núcleo de Tarteso, ubicado según los datos aportados por autores como Estrabón y Avieno entre el valle del Guadalquivir, la tierra llana de Huelva y la Bahía de Cádiz. A ello se suma la concepción tradicional que considera que el final de Tarteso se produjo con la crisis que su núcleo experimentó en el siglo VI a. C., lo que supone considerar la erradicación de todo vestigio de esta cultura más allá de ese suceso, cuyas causas, además, están todavía por determinar. Esta última idea elimina por completo la posibilidad de que exista una conexión y herencia entre la cultura tartésica y el posterior período turdetano que, sin embargo, han defendido algunos autores (García Fernández, 2017, con bibliografía).

Frente a todo ello, la arqueología nos muestra que realmente no existe tal ruptura, sino que se detecta una continuidad cultural desde el núcleo de origen hacia las tierras del interior, concretamente desde el valle del Guadalquivir hacia el valle medio del Guadiana. En esta región los restos documentados nos demuestran la existencia de un período floreciente, con una fuerte personalidad que se traduce en el desarrollo de un original sistema territorial (Rodríguez González, 2018a) que es el resultado de la influencia mediterránea y atlántica que llega a este territorio desde finales del siglo VII

a. C. (Celestino, 2016). A pesar de esta originalidad y de que quizás sean las tierras del interior las que mejores datos están aportando en los últimos años para el conocimiento de Tarteso gracias al excelente estado de conservación de sus yacimientos, siguen existiendo fuertes reticencias para emplear el término Tarteso dentro de este ámbito geográfico. Dicho término ha sido directamente sustituido por el de «orientalizable», sin que nadie se haya detenido a considerar la adecuación del mismo. Este hecho ha provocado que el empleo del término «orientalizable» como un sinónimo de Tarteso esté muy asentado en la historiografía, donde ha ido adquiriendo una dimensión cronológica, como período histórico, y cultural, como representante de la etnia que habita estos territorios entre los siglos VI-V a. C. (Celestino, 2018); todo ello a pesar de que el término nació con la finalidad de identificar un estilo artístico.

De ese modo, este trabajo no pretende cuestionar el empleo o la utilidad del término «orientalizable» dentro de la literatura científica, sino revisar los diversos contextos y realidades en los que se ha aplicado dentro de la cultura tartésica para reconsiderar su validez y devolverlo a su estado original, el puramente artístico; del mismo modo que no pretende abordar el complejo problema del concepto «Tarteso», si cabe más controvertido aún, y que requeriría de un minucioso trabajo de investigación ya emprendido por otros especialistas (una lectura reciente en Ferrer, 2017). Sin embargo, consideramos que un trabajo de estas características es necesario, pues hemos llegado a tal punto dentro de la investigación que, para comprender el significado con el que el vocablo «orientalizable» está siendo empleado dentro de la literatura, debemos tener en cuenta al autor y la obra en la que aparece. Esto demuestra que el término ha perdido su significado original y la utilidad con la que fue concebido, pues ya no se utiliza para hacer referencia a un fenómeno concreto, sino que sus significados se han multiplicado, convirtiéndose en un concepto tanto cronológico como cultural, lo que en consecuencia ha multiplicado los campos en los que se aplica, generando, en definitiva, una gran confusión.

Para ello, partimos de la idea propuesta por López-Ruiz en su trabajo «Tarteso en el contexto orientalizable del Mediterráneo: aproximación a un estudio comparativo», donde se hace un llamamiento a la necesidad de emprender una revisión general de este Período Orientalizable entendido como un fenómeno panmediterráneo, atendiendo para ello a los particularismos culturales y geográficos de cada una de las regiones mediterráneas en las que ha sido identificado. Así, se insiste en que este fenómeno no afectó de igual modo a todas las regiones del Mediterráneo que tuvieron un contacto con colonos y comerciantes levantinos (principalmente fenicios), haciendo hincapié en que nuestro conocimiento parcial de las fuentes clásicas ha creado ideas preconcebidas que han determinado, no en pocas ocasiones, la interpretación histórica de diferentes territorios y culturas, como estaría ocurriendo en el caso de Tarteso (López-Ruiz, 2013: 273).

A este respecto, el punto de partida de este trabajo es emprender un recorrido historiográfico con el objetivo de realizar una revisión del uso del término «orientalizante» y su relación con el término «Tarteso», para con ello acotar sus significados y limitar su aplicación a procesos concretos, culturales para el primero y estilísticos para el segundo. En este recorrido partiremos de los primeros trabajos en los que sendos términos son aplicados en el suroeste de la península ibérica como sinónimos. Como campo de trabajo tomaremos el valle medio del Guadiana, donde el intercambio de ambos conceptos es más acentuado, hasta el punto de que han sido equiparados y se emplean indistintamente para identificar estilos, fases cronológicas o grupos étnicos; todo ello en función del autor que lo emplee. No obstante, a pesar de que hemos acotado nuestro campo de trabajo a una región muy concreta, somos conscientes de que la situación que analizaremos a continuación, así como las conclusiones extraídas de este estudio, pueden extrapolarse a otros contextos peninsulares que comparten esta misma problemática.

2. EL ORIGEN DEL ORIENTALIZANTE Y SU INCURSIÓN EN LA ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA

El análisis en las diferentes regiones del Mediterráneo de los primeros objetos cuya técnica de fabricación, forma y estilo, remitían a modelos tomados del Próximo Oriente, favoreció el préstamo del término «orientalizante» como solución formal para identificar un arte cuyo resultado era la mezcla de elementos indígenas y orientales. El término apareció por primera vez en la literatura a finales del siglo XIX, cuando Alexandre Conze (1870) lo consideró como el vocablo más adecuado para reflejar la realidad estética que se detectaba en los vasos pintados aparecidos en diferentes tumbas etruscas excavadas en la península itálica, cuyos motivos decorativos remitían a una estética oriental; por lo tanto, el concepto tenía, en origen, un significado exclusivamente artístico.

Décadas después, concretamente en 1912, el término fue recuperado y estandarizado por el arqueólogo danés Frederik Poulsen, quien comenzó a aplicarlo con la idea de designar una tendencia artística que durante sus estudios detectó en la Grecia del siglo VII a. C., donde se podía observar cómo los artesanos locales habían comenzado a imitar en sus talleres producciones cuyo origen se situaba en el Próximo Oriente. La ventaja del término, capaz de reflejar un complejo sistema de conexión e intercambio cultural, favoreció su adopción y aplicación dentro de la arqueología, donde pocos autores se han detenido a valorar si su uso resulta igual de efectivo en todos los campos de estudio y en todas las regiones mediterráneas en las que se aplica (Riva y Vella, 2006).

De ese modo, y aunque hasta ahora es su significado artístico el que ha prevalecido dentro de la literatura, como así lo muestra la definición que la RAE recoge

del término¹, el concepto de orientalizante ha alcanzado en las últimas décadas, dentro de la Arqueología española, unas dimensiones cronológicas y culturales que sobrepasan los objetivos con los que el término fue acuñado, alcanzando unas áreas de estudio que a nuestro parecer no pueden ser identificadas bajo este vocablo. Este proceso lo ha convertido en un término difuso, empleado como un auténtico comodín cuando quiere evitarse el uso de otros términos como es el caso de «Tarteso». Es por ello que resulta apropiado emprender una revisión dentro de la historia de las investigaciones que nos marque las etapas de su desarrollo para finalmente devolverlo a su sentido original. Con ello, pretendemos contribuir con la labor iniciada por otros investigadores que, con anterioridad, se afanaron en esta tarea (Álvarez Martí-Aguilar, 2005a; 2005b; Blázquez, 2005; para el caso concreto del valle medio del Guadiana véase Celestino, 2005; 2018; Celestino y López Ruiz, 2020: 173-175).

Para comprender la evolución que este término ha experimentado con el paso de los años, debemos tomar como punto de partida el hallazgo del tesoro de la Aliseda en 1920 (Mélida, 1921), pues con él se abrían las puertas del extremo occidental del Mediterráneo a la existencia de un arte orientalizante que rápidamente se relacionó con el proceso detectado con anterioridad en Grecia o en Etruria. El desconocimiento que en aquellos momentos se tenía de Tarteso, una cultura casi anónima solo recogida en las fuentes griegas y latinas, pero de la que se desconocía cualquier representación material, favoreció la identificación de estos primeros materiales con la influencia oriental directamente ligada con el proceso de colonización protagonizado por los fenicios.

La aplicación de este proceso en el extremo occidental del Mediterráneo partía con dos inconvenientes importantes si lo comparamos con las regiones en las que el fenómeno orientalizante se había documentado con anterioridad: los primeros materiales de influencia oriental documentados ni procedían de las regiones afectadas por el proceso de colonización fenicia que las fuentes literarias recogen, ni habían sido hallados en el territorio que en aquellos momentos se consideraba el núcleo de Tarteso, lo que dificultaba la adscripción cultural de estos materiales (Fig. 2). A pesar de ello, todos los objetos documentados, entre los que se enumeraba el conjunto de jarros de bronce, las piezas del tesoro de Aliseda, los marfiles o los braserillos, compartían como aspecto común la factura oriental que se desprendía de su técnica, su forma y su estilo; sin embargo, el debate que se inaugura está relacionado con la definición y ubicación de los talleres encargados de la producción de estas piezas. Así, aunque no se descarta la posibilidad de que procedan de talleres de Fenicia, a esta hipótesis se incorpora la propuesta que

1. 1. Adj. Propio de la estética o de la cultura orientales. Consulta realizada el 11 de abril de 2020.

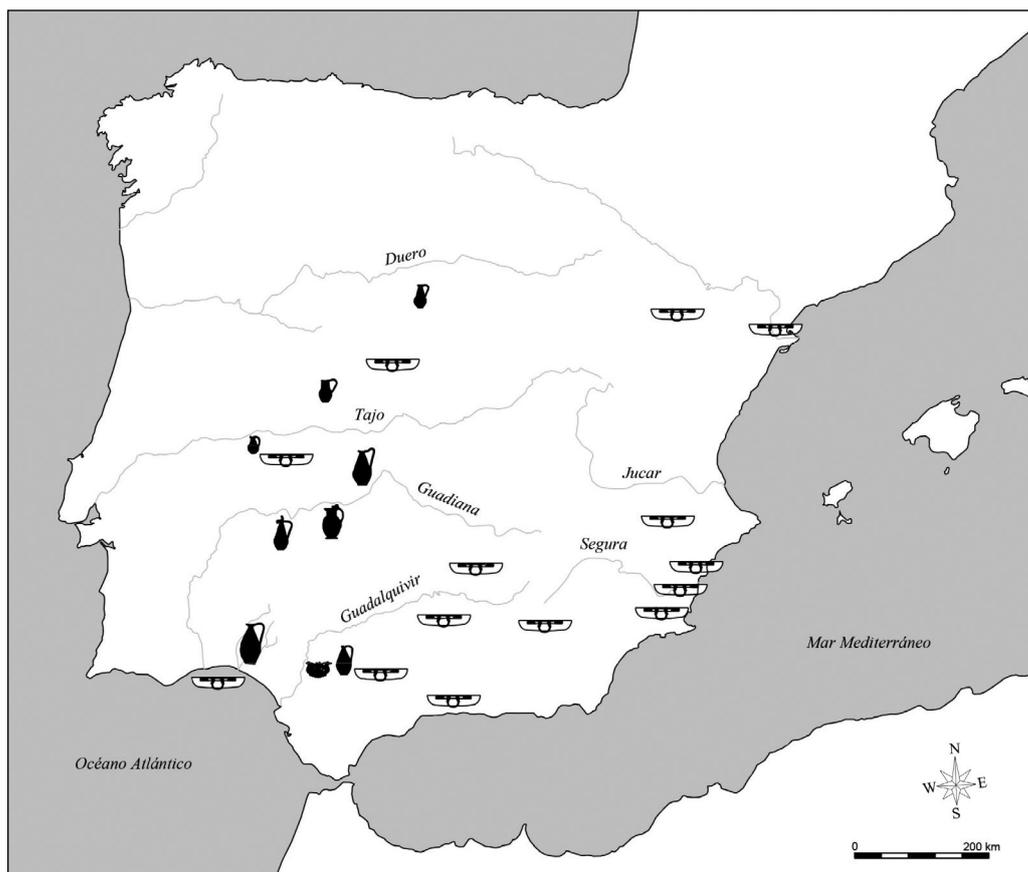


Figura 2: Mapa de distribución de jarros y braserillos de bronce orientalizantes en la década de los años 50 (mapa elaborado a partir de García y Bellido y Cuadrado, 1956)

defiende su origen peninsular, concretamente de talleres ubicados en *Gadir* o en sus inmediaciones. Es con este debate sobre el origen de las importaciones de objetos fenicios en España donde comienza a gestarse el uso del término «orientalizante», como así queda reflejado en uno de los primeros trabajos de Blanco Freijeiro sobre el vaso de Valdegamas (Don Benito, Badajoz) (Blanco Freijeiro, 1953).

El desconocimiento que por aquellos años se tenía de Tarteso, cuya definición derivaba de la interpretación dada a las fuentes clásicas, retrasó la relación entre ambos términos, lo que favoreció la adopción del «orientalizante» como herramienta para caracterizar, desde el punto de vista estilístico, los primeros materiales documentados fuera de su contexto arqueológico, aunque similares a los hallados en otros puntos del Mediterráneo. Así, la idea que comenzó a gestarse a principio de la década de los años 50, culminará con la definición de un «arte español orientalizante» cuya aparición se fija dentro de la historiografía española en el año 1956 con la publicación, dentro de la revista *Archivo Español de Arqueología* de los trabajos: *Orientalia I. Estudio de objetos fenicios y orientalizantes en la Península Ibérica* (Blanco Freijeiro, 1956); *Materiales de Arqueología hispano-púnica. Jarros de bronce* (García y Bellido, 1956); y *Los recipientes rituales metálicos llamados «braserillos púnicos»*

(Cuadrado, 1956); donde en el alegato final realizando por García y Bellido deja constancia clara de este surgimiento: «Hay derecho a hablar ya —como desde hace algún tiempo venimos haciéndolo entre nosotros— de un arte español orientalizante, virtualmente coetáneo de la etapa del mismo nombre en el área egea y del arte, más arcaico, etrusco. En una palabra, aquellas corrientes del orientalismo que dieron lugar en Grecia a la llamada etapa orientalizante de su arte, lejos de ser un fenómeno exclusivamente griego, lo fue de todo el Mediterráneo; es decir, lo fue etrusco, lo fue cartaginés y lo fue ibérico» (García y Bellido, 1956: 104). Con esta reflexión entraba en juego la existencia de un conjunto de talleres en los enclaves peninsulares, donde los objetos estaban siendo producidos por los fenicios de Iberia, lo que los diferenciaba de aquellos «objetos orientales» producidos por los fenicios de Oriente e importados a la península ibérica (Álvarez Martí-Aguilar, 2015b: 229).

En estos tres artículos se recopilaba el conjunto de hallazgos peninsulares en los que se detectaba una influencia oriental, pero a los que se otorgaba un origen peninsular que entroncaba con Tarteso dado que estos autores consideran que los centros de producción se localizan en *Gadir* y, dicho enclave, se encuentra inscrito dentro de lo que fue «el antiguo imperio tartésico» (Blanco Freijeiro, 1956: 50). Esta reflexión marcaría la

relación entre ambos términos hasta asentarse en 1960, momento en el que ya comienza a darse por sentado la existencia de una fase orientalizante del arte en Tarteso (García y Bellido, 1960: 60-62), del mismo modo y bajo los mismos mecanismos que con anterioridad se había identificado en Grecia o Etruria.

Sin embargo, el proceso de construcción del orientalizante peninsular no fue el mismo que el documentado en el resto del Mediterráneo por dos razones fundamentales: la juventud de la arqueología fenicia en la península ibérica a inicios de los años 60 del pasado siglo (Marzoli, 2006) y el hecho de que buena parte de los materiales objeto de estudio fuesen hallazgos fortuitos, carentes de contexto, lo que limitaba los trabajos a realizar análisis puramente estilísticos donde la influencia oriental únicamente podía rastrearse a través de paralelos ya documentados en otras áreas del Mediterráneo. La falta de excavaciones arqueológicas impidió conocer la procedencia de los materiales «orientalizantes», por lo que se atribuyó su autoría exclusivamente a los fenicios, pero se desconocía si los productos provenían de oriente o, por el contrario, estaban fabricados en talleres occidentales, donde entraba en juego un nuevo factor, la existencia de artesanos locales/indígenas o foráneos.

3. UN PUNTO DE PARTIDA ERRÓNEO

Podemos afirmar que el evento determinante que condicionó la existencia y el desarrollo de una fase orientalizante del arte en la protohistoria del Mediterráneo occidental fue la publicación del trabajo «De metalurgia tartésica: el Bronce Carriazo», firmado por Juan Maluquer de Motes en 1957. Aquí, el significado otorgado a los primeros materiales «orientalizantes» documentados en la península ibérica y considerados como productos de origen fenicio peninsular comienza a transformarse hasta convertir a la población indígena peninsular en la autora de estas producciones. Así, el interés de Maluquer de Motes por encontrar una cultura material para Tarteso (Maluquer de Motes, 1955) se verá culminado en el «orientalizante», pues si estos productos estaban fabricados por indígenas del área tartésica, debían representar la materialidad de Tarteso. Esta idea culminará en el año 1958 cuando se asienta la plena identificación entre «Tarteso» y el «Orientalizante» (Maluquer de Motes, 1958).

Quizás el hito de la arqueología española que mejor identifica esta relación sea el hallazgo del tesoro de El Carambolo, con el que se produce la emersión de una arqueología para Tarteso (Álvarez Martí-Aguilar, 2005: 152-153; Escacena Carrasco, 2010: 101-102; Ferrer, 2017; Rodríguez González, 2018a: 24-25). Tras ello, se dio comienzo a las excavaciones en el lugar del hallazgo, cuyo objetivo no era otro que el de identificar la cultura a la que el conjunto de joyas pertenecía. No cupo duda alguna de que dicho conjunto no podía ser obra más que de la genuina pericia de Tarteso,

«civilización hermética, con la que España comienza su Protohistoria, la primera entidad política superior de todo el Occidente europeo, sobre la que poseemos tanto y tan brillantes informes literarios, y cuyo contenido arqueológico apenas podíamos inducir mediante hipótesis atrevidas» (Carriazo, 1960: 23). Por primera vez se estaba dotando a Tarteso de contexto arqueológico y, por ende, cronológico y material, lo que permitiría finalmente identificarlo con una cultura local, definición que ahora nos permite enlazar los argumentos de Carriazo tras el hallazgo del tesoro, con los postulados defendidos por Maluquer de Motes solo un año antes (Álvarez Martí-Aguilar, 2010: 68-70). De ese modo, este hallazgo abrirá las puertas a la sistematización de la cultura tartésica, rompiendo así el sentido artístico con el que el concepto «orientalizante» había sido empleado años atrás por investigadores como García y Bellido o Blanco Freijeiro, quienes habían sido capaces de detectar la existencia de una influencia oriental en el arte peninsular, similar a la que ya otros autores habían documentado en Grecia o en Etruria.

El primer ejercicio fue buscar las raíces autóctonas de Tarteso con el objetivo de presentar a la sociedad el hallazgo de los vestigios que correspondían a la primera civilización de occidente (Álvarez Martí-Aguilar, 2005b: 230). Para conseguirlo, Tarteso debía despojarse de toda relación con el mundo semítico y mostrarse como una cultura cuyas raíces se hundían en la Prehistoria del suroeste peninsular (Carriazo, 1969: 339).

La aparición de la arqueología tartésica abrió las puertas a la «desorientalización» de Tarteso, un proceso que culminó con la celebración del *V Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica*, organizado por Maluquer de Motes en 1968 en la ciudad de Jerez de la Frontera. La finalidad de este encuentro era dotar a Tarteso de una definición, aclarando qué era lo que se conocía como tal, pues desde el inicio de las excavaciones en El Carambolo la arqueología tartésica había alcanzado un alto grado de desarrollo. Sin embargo, la idea que primaba en este encuentro era ratificar el origen peninsular que se le había dado a dicha cultura, como civilización prehistórica, razón por la cual se concluyó que la incorporación de Tarteso a las corrientes orientalizantes del Mediterráneo no era fundamental en su proceso formativo, sino un mero episodio (Maluquer de Motes, 1970: 165-166). Esta hipótesis trasladaba el estilo orientalizante a un segundo plano, sin que esto suponga la ruptura total entre ambos conceptos sino su distanciamiento al definirse la existencia de dos etapas para Tarteso, una primera indígena, cuyas raíces se hunden en la Prehistoria peninsular, y una segunda marcada por la influencia exterior tanto fenicia, «orientalizante», como indoeuropea, «celta».

Algunos autores, e incluso, nosotros mismos, hemos contribuido a que la historiografía asimile que el uso que en un primer momento se había realizado del orientalizante dentro de la cultura tartésica fuese entendido como una «solución» para dotar a Tarteso de

una primera cultura material (Álvarez Martí-Aguilar, 2005: 156; Rodríguez González, 2018a: 25). Hasta el hallazgo del Tesoro del Carambolo y los primeros materiales orientalizantes, Tarteso carecía de representación alguna más allá de su mención en las fuentes clásicas. Sin embargo, la relectura de estos trabajos y el devenir historiográfico de los últimos años nos ha llevado a considerar equivocada esta interpretación; así, el término orientalizante no se empleó como una solución transitoria para dotar a Tarteso de una materialidad que lo representase, sino que los propios investigadores que hemos abordado esta problemática en nuestros trabajos, insertos en el proceso historiográfico, lo hemos convertido en dicha solución para dar sentido al distanciamiento que tras la materialización de Tarteso se produjo entre ambos conceptos, Tarteso y el orientalizante. La explicación es mucho más simple de lo que pensamos. El hallazgo del tesoro de El Carambolo despertó de nuevo el interés por conocer los orígenes de Tarteso, pues éste había decaído tras las infructíferas investigaciones que Schulten y Bonsor habían realizado en el Coto de Doñana con el objetivo de encontrar la ciudad de esta rica civilización; sin embargo, en esta ocasión el apego por el componente alóctono era casi inexistente. Cuando los términos Tarteso y Orientalizante distanciaron sus caminos, el interés se volcó en la definición del primero de ellos, pues mientras el orientalizante era un fenómeno generalizado en buena parte del Mediterráneo, Tarteso lo era exclusivamente del suroeste de la península ibérica.

Dicha exclusividad desembocó en la creación de una lectura autoctonista para Tarteso, cuyas raíces se hundían en la Prehistoria peninsular. Hoy, décadas después, todavía somos herederos de esa interpretación, pues a pesar del avance de las investigaciones, las lecturas que se desprenden del fenómeno tartésico siguen siendo múltiples, entendido como un territorio, como una cultura o como un etnónimo. Prueba de ello son las reticencias que parte de la comunidad científica sigue teniendo con respecto al uso del término «tartésico» para caracterizar algunos hallazgos arqueológicos realizados en el interior peninsular, mientras que prefieren aplicar el más vago y problemático «orientalizante» con tono étnico-cultural, y todo ello a pesar de que gracias a muchos de estos materiales se han realizado grandes avances en el conocimiento de las sociedades que habitaron el suroeste peninsular durante la I Edad del Hierro.

Esta nueva visión de Tarteso y del orientalizante ha permanecido casi inalterada hasta las recientes excavaciones llevadas a cabo en el Cerro de El Carambolo (2002-2005), donde la reinterpretación del enclave como un yacimiento de origen fenicio (Fernández Flores y Rodríguez Azogue, 2007; Escacena Carrasco, 2010) ha contribuido a modificar la definición acerca del origen de Tarteso, modificando de ese modo el sentido dado a ambos conceptos. Así, podemos considerar que el motivo que propició el enfrentamiento entre ambos vocablos estuvo en el punto de partida, es decir, en la obsesión por dotar a «Tarteso» de una

cultura material que se bautizó como «orientalizante». Esta visión propició que desde los primeros trabajos e investigaciones se perdiese de vista la idea de que Tarteso, desprovisto de su componente oriental, se encuentra incompleto.

A partir de la década de los años 60 del siglo XX, el «orientalizante» pasará a un segundo plano, en tanto en cuanto ya no servía para representar la cultura material de Tarteso, por lo que su uso se volvió residual hasta el punto de abandonar incluso la esfera artística en la que había sido concebido, con el objetivo de que no consiguiese enturbiar la riqueza y originalidad del arte tartésico. Quizás la única excepción a esta realidad la constituya la obra de Blázquez, *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia de Occidente*, publicada en 1968 y reeditada y ampliada en 1975. En este volumen el autor incluye la existencia de un «periodo orientalizante hispano» que incluso llega a comparar con el proceso documentado en Etruria, lo que demuestra que la etapa orientalizante del arte en Tarteso no había perdido su sentido original y no había caído completamente en el olvido. La defensa de esta idea ha supuesto la caracterización de este autor como «uno de los más notables exponentes de la defensa del indigenismo de Tarteso mediante el orientalizante» (Álvarez Martí-Aguilar, 2005: 170).

4. EL VALLE MEDIO DEL GUADIANA: UN TERRITORIO ¿ORIENTALIZADO?

Frente a las reticencias que hoy en día existen para caracterizar al valle medio del Guadiana como un territorio afectado por la influencia tartésica a partir de la crisis que su núcleo experimentó en el siglo VI a. C., incluso a pesar de las conexiones que existen entre ambos territorios a nivel material, no parece existir inconveniente alguno en usar el concepto de «orientalizante/postorientalizante» para definir la naturaleza cultural de este espacio durante el período comprendido entre los siglos VI-V a. C. En el caso del entorno del Guadiana la confusión que genera el término es si cabe más evidente, pues debemos recordar que esta región no fue testigo ni objeto de un contacto directo con poblaciones orientales, al menos de primera generación, lo que complica la aceptación de un proceso de «orientalización» que justifique la existencia de una etapa orientalizante en ella.

La explicación que justifica la relación que desde la década de los 70 del siglo XX se establece entre el ‘orientalizante’ y la arqueología de las tierras del interior es muy simple: la región que comprende los valles medios del Guadiana y del Tajo no estaba incluida dentro del tradicional núcleo de Tarteso, a su vez demarcado en parte por las fuentes clásicas (Celestino y López Ruiz, 2020) y su arqueología protohistórica, por lo tanto, no podía quedar representada bajo la imagen de Tarteso, a pesar de las similitudes que a nivel material y tecnológico presentaban los restos arqueológicos

Valle del Guadalquivir

Bronze Carriazo

Valle del Guadiana

Bocado Cancho Roano



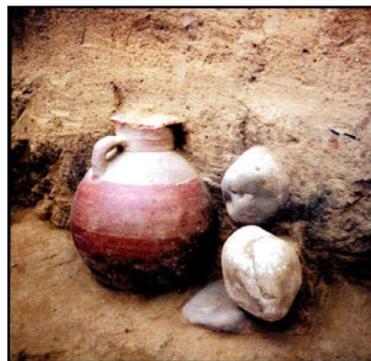
Marfil del Bencarrón



Marfil del Turuñuelo



Necrópolis Cruz del Negro



Necrópolis de Medellín

Figura 3: Cuadro comparativo con materiales procedentes de los valles del Guadalquivir y del Guadiana donde pueden apreciarse las similitudes técnicas y estilísticas que presentan los materiales hallados en ambos territorios

documentados en ambos territorios (Fig. 3). Por ello, las tierras del interior quedaron cobijadas bajo el ala del «orientalizante», rescatado para justificar la influencia oriental que los materiales del interior poseían, pero desasociado de Tarteso. Así, el distanciamiento entre el «orientalizante» y «Tarteso» trajo también aparejada la separación entre la arqueología del valle del Guadalquivir y las tierras del interior, unidas hasta aquel momento por el abundante número de hallazgos aislados, principalmente los jarros de bronce, adscritos ahora a la etapa orientalizante del arte en el segundo de ellos (Rodríguez González, 2018a: 26-27).

A esta ruptura contribuyó la aparición y excavación de los dos primeros yacimientos protohistóricos del Guadiana: la necrópolis de Medellín y el santuario de Cancho Roano; ambos convertidos en auténticos

referentes de la arqueología protohistórica del suroeste peninsular. La complejidad de enmarcar ambos hallazgos en el horizonte cultural del suroeste forzó la reaparición del «orientalizante» como solución para encuadrar estos hallazgos cuyo parecido con los restos arqueológicos del Guadalquivir era más que evidente. Al igual que la publicación del número 29 de *Archivo Español de Arqueología* se considera el punto de inflexión en la aparición de un arte español orientalizante, en esta ocasión será en la obra de Almagro-Gorbea, *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura* (1977), donde se haga la primera reflexión acerca de la caracterización de los primeros hallazgos protohistóricos de las tierras del interior y donde se sugiere, con prudencia, reservar el término tartésico para definir los materiales de la Baja

Andalucía, por ser este el territorio donde se sitúa el reino de Tarteso (Almagro-Gorbea, 1977: 496).

Mientras arrancaba la arqueología del valle medio del Guadiana, en el núcleo de Tarteso ya se definían los primeros contextos arqueológicos de cronología tartésica y se publicaban las primeras clasificaciones de materiales, fundamentalmente cerámicos, que desembocaron en la aparición de las primeras periodizaciones. Con ellas se definirá la existencia de, al menos, dos períodos: un Bronce Final preorientalizante, es decir, tartésico, y un Período Orientalizante o Tartésico Pleno (AA.VV., 1982: 18), correspondiente al momento de auge de los contactos entre la población oriental encargada de la colonización y la población indígena del suroeste peninsular. Así, el término «orientalizante» adquiriría una nueva dimensión dentro de una de las etapas de Tarteso. Su significado adquirió una fuerte carga cultural, pues la intención que se escondía tras su empleo era afianzar la existencia de un proceso de *aculturación* propiciada por la población fenicia. En la adopción del término (antes de la perspectiva de los estudios postcoloniales) nadie se detuvo a pensar en la complejidad que supone acotar la capacidad o la intención de los colonizadores de imponer su cultura en el extremo occidental del mediterráneo (Wagner, 1983; 1992), así como el papel de la población local en el proceso de hibridación; de tal modo que la influencia oriental que se desprendía de los objetos llegados a occidente o fabricados en dicho lugar, fue interpretada como una imposición de los agentes orientales (Almagro-Gorbea, 1983; Alvar, 1991; Wagner, 1993).

El modelo de aculturación se trasladó rápidamente a las tierras del interior peninsular (Almagro-Gorbea, 1983: 430), pues la presencia de objetos de clara influencia oriental en las regiones comprendidas por los valles del Guadiana y el Tajo así lo permitía. El proceso fue analizado como un complejo fenómeno cultural que traspasaba la línea del estilo para afectar de forma directa a la estructura interna de la cultura implicada (Almagro-Gorbea, 1990: 87-88). Para sustentar esta idea se analizaron las novedades materiales, tecnológicas e incluso rituales, aparecidas tanto en el valle del Guadalquivir como el del Guadiana, considerando su asimilación como una carga por parte de la población fenicia, lo que restaba todo valor y personalidad a las sociedades que habitaban estos territorios antes de la llegada de los colonizadores, hasta el punto de que los objetos de esta tipología más antiguos documentados fueron agrupados dentro de un nuevo período, bautizado con el nombre de protoorientalizante (Almagro-Gorbea, 1990: 88), correlativo a la fase de precolonización creada para justificar la temprana presencia de objetos levantinos en las costas del occidente mediterráneo (una revisión en Celestino *et al.* (Eds.), 2008).

Pero quedaba un obstáculo por solventar, pues había que justificar la llegada del influjo oriental artífice de la aculturación a las tierras del interior al menos dos siglos después del inicio de la colonización fenicia.

Así, aunque en sus inicios se escribió una historia en la que ambos valles, el del Guadalquivir y el del Guadiana, parecían partícipes de una misma realidad cultural, lo cierto es que las cronologías no terminan de encajar, pues mientras el valle del Guadalquivir experimenta una etapa de eclosión y auge durante el siglo VIII a. C., para el valle medio del Guadiana las evidencias de poblamiento son prácticamente inexistentes. Para ello se diseñó un modelo de *colonización tartésica* (Almagro-Gorbea, 1990: 99-100) que emula la teoría de la *colonización agrícola* (Arteaga, 1976-78; Wagner y Alvar, 1989; 2003; Ferrer y de la Bandera, 2005) mediante la cual se argumentaba la existencia de un proceso de colonización fenicia no solo de las áreas de costa, sino también de las tierras del interior; sin embargo, la nueva lectura introducía un cambio sustancial, pues en este caso el proceso no estaría encabezado por la población fenicia, sino por la tartésica, se entiende que en pleno apogeo de su etapa orientalizante. Aunque no entraremos en detalle, el modelo cuenta con dos fases bien diferenciadas que comprenden la colonización tanto del valle del Guadiana como de la costa atlántica de Portugal por parte de población llegada de las ciudades de *Asta Regia* y *Carmo*, encargadas de liderar este proceso (Almagro-Gorbea, 2010; Almagro-Gorbea y Torres, 2009; Torres, 2005; 2014).

De esta manera, la colonización tartésica daría como resultado la aparición de un complejo sistema territorial caracterizado por los edificios tipo Cancho Roano que ha sido enmarcado dentro de una nueva etapa histórica que viene a completar a los ya existentes períodos «Proto-Orientalizante» y «Orientalizante». Nos referimos al Período «Post-Orientalizante», un término si cabe todavía más confuso y falto de sentido, ya que se le asigna un prefijo claramente decadente a la etapa más floreciente de la protohistoria de la región. Así mismo, asumir la existencia de este período, atendiendo al significado que la gramática y la lingüística le otorgan al prefijo post-, supone asumir la llegada de una etapa en la que esta región se despoja de toda influencia fenicia directa, un hecho que no casa con el registro arqueológico si tenemos en cuenta que al período comprendido por este supuesto *post-orientalizante* (500-425 a. C.) (Almagro-Gorbea, 2008: 1013), le corresponde el mayor volumen de importaciones mediterráneas documentadas en las tierras del interior o la presencia de edificios tipo Cancho Roano o Casas del Turuñuelo, cuya arquitectura presenta unas raíces de claro origen oriental (Celestino, 2005: 778).

No entraremos a valorar aquí, por no ser el tema objeto de estudio, la existencia o no de un proceso de colonización de las tierras del interior por parte de la población tartésica, un modelo que, por otra parte, ya ha sido en diversas ocasiones rebatido a la luz de las evidencias arqueológicas que lo contradicen (Pellicer, 2000; Arruda, 2013; Rodríguez González, 2018a). Sin embargo, debemos ser conscientes de que la aceptación de este modelo por buena parte de la comunidad

científica ha permitido justificar, al mismo tiempo, dos realidades muy distintas, convirtiendo al valle medio del Guadiana en un territorio periférico. Por un lado, el proceso de aculturación de las tierras del interior a través de la llegada de población tartésica del valle del Guadalquivir, a quien cabe suponer una estrategia de control de la población local con el objetivo de obtener un proceso de aculturación efectivo; mientras que, por otro lado, se abrían las puertas del Guadiana Medio a Tarteso, favoreciendo la convivencia de ambos vocablos, Tarteso y orientalizante, y su empleo, indistintamente, como sinónimos.

Sin embargo, quizás el cambio más acentuado propiciado por la aparición y aceptación del modelo de *colonización tartésica* sea el desplazamiento de regiones como el valle medio del Guadiana o del Tajo a un segundo plano, completamente residual, en el que se olvida el papel preponderante que los materiales hallados en estos territorios habían desempeñado en la construcción de un arte orientalizante peninsular décadas atrás. Las tierras del interior pasan de ese modo a convertirse en la «periferia de Tarteso» (Rodríguez Díaz y Enríquez, 2001), cuyos materiales dejaron de tenerse en cuenta dentro de la construcción arqueológica de Tarteso al ser considerados como resultado de un contacto cultural secundario. Es por ello que todos

los modelos territoriales diseñados a principios del siglo XXI para explicar el sistema de poblamiento de los valles del Guadiana y del Tajo durante la I Edad del Hierro, tienen en el valle medio del Guadalquivir su mejor reflejo.

Ciertamente, el valle medio del Guadiana siempre constituirá la periferia geográfica de Tarteso. Sin embargo, las evidencias arqueológicas documentadas en ambos territorios no nos permiten considerar que los procesos históricos acontecidos en ellos se hayan producido de forma paralela, lo que al mismo tiempo no quiere decir que sean objeto de dos procesos culturales opuestos. Como apuntábamos con anterioridad, las evidencias de ocupación del Guadiana Medio durante el siglo VIII a. C. son casi anecdóticas, por no decir inexistentes. La reactivación de esta zona comenzará a sentirse a finales del siglo VII a. C., y se acentuará a lo largo del siglo VI a. C., en consonancia con la etapa de inestabilidad que en el valle del Guadalquivir se conoce como la Crisis de Tarteso (Celestino, 2005). A esta primera etapa pertenecen las tumbas más antiguas de la necrópolis de Medellín (Almagro-Gorbea (Dir.), 2008), la primera fase del santuario de Cancho Roano o Cancho Roano C (Celestino y Rodríguez González, 2019), la fase IIb de Cerro Borreguero (Celestino y Rodríguez González, 2018a) o los enclaves de El

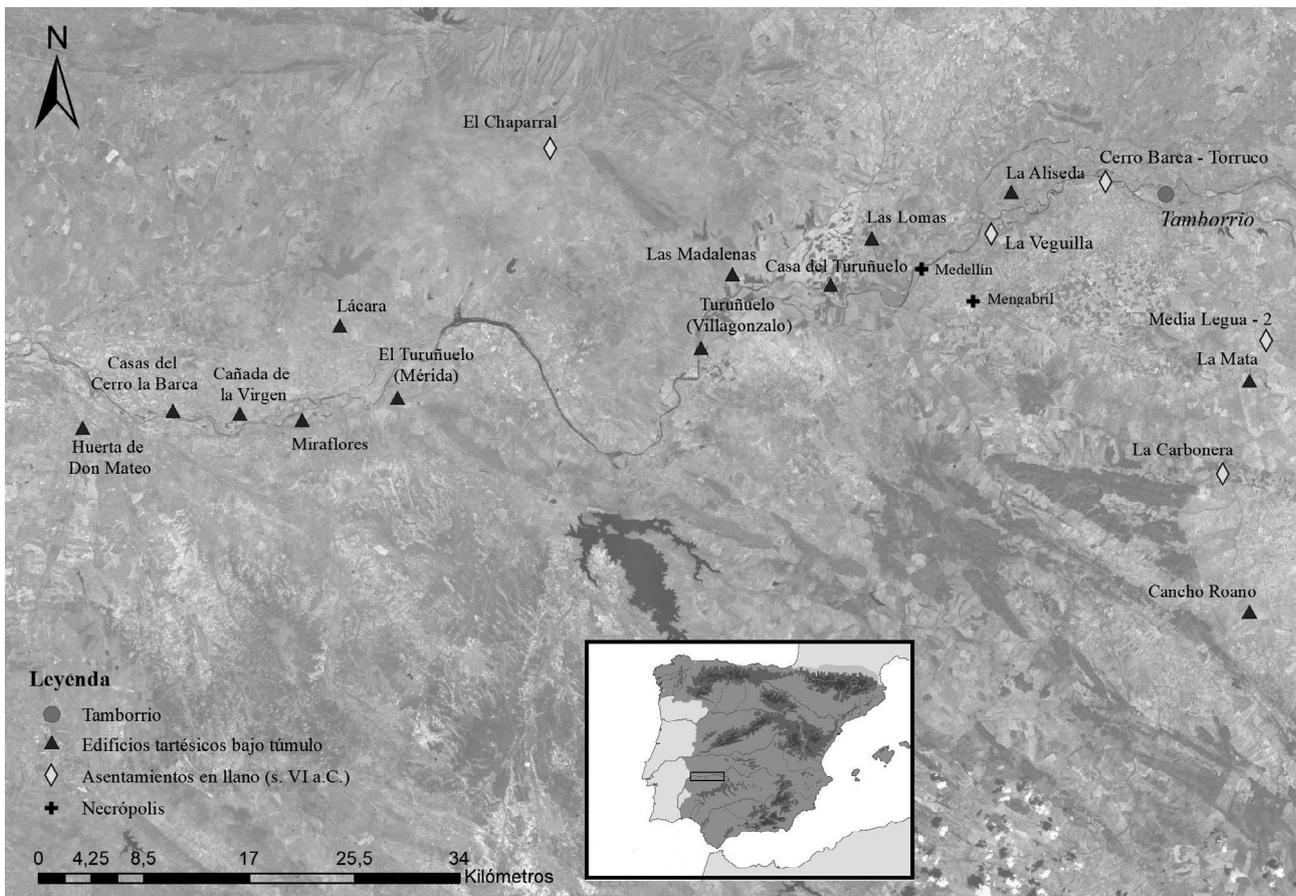


Figura 4: Mapa del poblamiento del valle medio del Guadiana durante la I Edad del Hierro en el que se identifican los asentamientos en altura, donde el único detectado hasta el momento es el enclave del Tamborrio; los edificios bajo túmulo, los asentamientos en llano tipo aldea o granja y las necrópolis (elaboración propia)

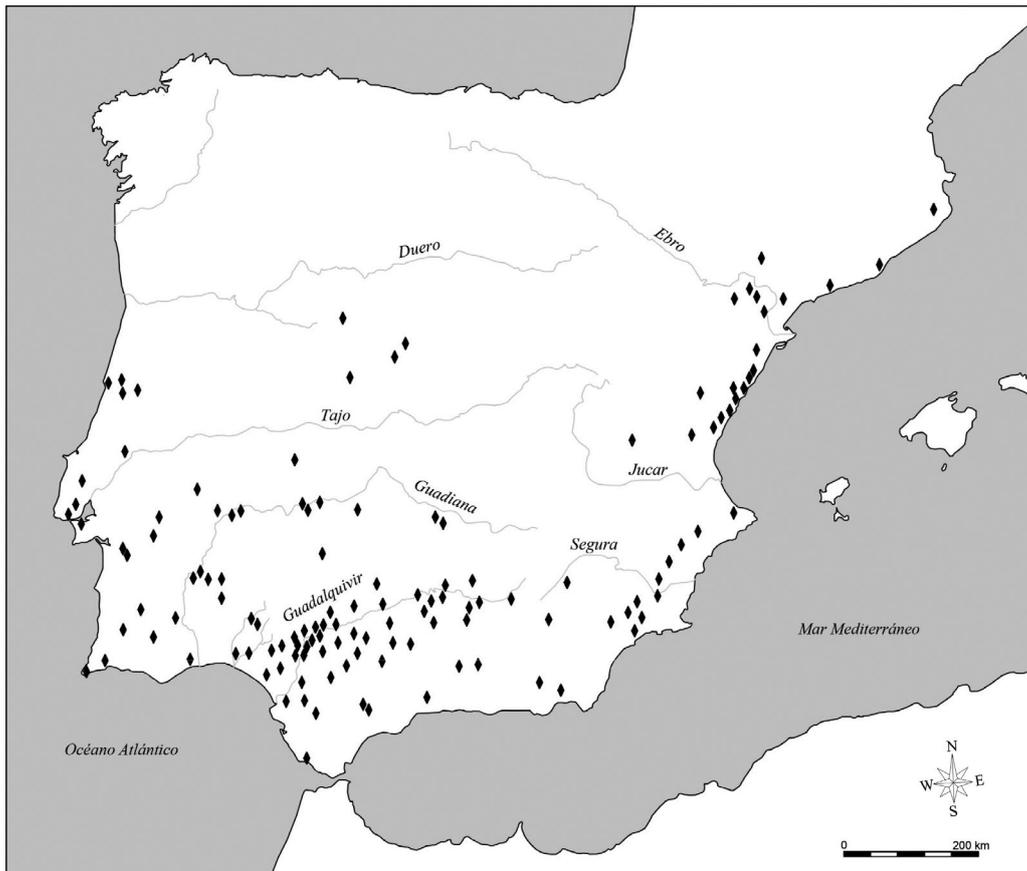


Figura 5: Mapa de distribución de materiales de estilo orientalizante (mapa elaborado a partir de Pellicer, 2000)

Palomar (Jiménez Ávila y Ortega, 2001) y Cerro Manzanillo (Rodríguez Díaz *et al.* (Eds.), 2009); un registro arqueológico limitado pero que demuestra la llegada de población procedentes de otras regiones del sur peninsular. Este traspaso de población se verá consolidado un siglo después (siglo VI a. C.) con la inauguración en las tierras del interior de un característico sistema de poblamiento encabezado por los denominados *edificios tartésicos ocultos bajo túmulo*, categoría en la que se insertan yacimientos como Cancho Roano, La Mata o Casas del Turuñuelo (Fig. 4) (Rodríguez González, 2018b).

Aunque no es nuestra tarea en este trabajo evaluar el modelo de poblamiento del valle medio del Guadiana, es inevitable hacer mención del mismo para comprender la complejidad que subyace en el empleo del concepto de «orientalizante» y la inoperancia del uso del mismo para las tierras del interior, no solo porque estos territorios no fuesen objeto de un proceso de colonización y contacto directo con población oriental, sino porque el análisis de este proceso, o si se prefiere, de este «Período Orientalizante», nos permite observar que su desarrollo no es totalmente complementario al registrado en el valle del Guadalquivir, del mismo modo que este último resulta más tardío si se compara con el fenómeno detectado en otras regiones del Mediterráneo central y oriental. Así mismo, debemos ser conscientes de que el valle del Guadalquivir no funciona de forma

exclusiva como área de influencia en la construcción del sustrato cultural de las tierras del interior. Ya no podemos obviar la existencia de una importante región, olvidada durante años por la arqueología, pero que hoy sabemos que jugó un papel fundamental en la configuración de las tierras del interior desde el Bronce Final. Nos referimos a la fachada atlántica de Portugal, objeto también de un proceso de colonización fenicia, que si bien más tardío que el de las costas andaluzas (Arruda, 2002), no fue por ello menos efectivo. La conexión entre esta región y las tierras del interior, concretamente con el valle medio del Guadiana, es sin duda mucho más dinámica si tenemos en cuenta la presencia de dos importantes arterias fluviales, como son el Tago y el Guadiana, que debieron funcionar como vías de comunicación (Pellicer, 2000). Un ejemplo de ello son los recientes análisis realizados a las cerámicas pintadas de ‘estilo Medellín’, uno de los marcadores que fijan la transición entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro (una reciente revisión en Rodríguez González y Celestino (Eds.), 2019), procedentes del asentamiento portugués de Santarem, cuyos resultados han marcado el Guadiana Medio como área de producción de varios de los fragmentos documentados (Arruda *et al.*, 2019: 139), lo que nos está mostrando la existencia de unos tempranos contactos entre ambas regiones que posiblemente no se habían interrumpido desde el Bronce Final. Esta idea se refuerza si tenemos en cuenta que la

conexión fluvial entre el Guadiana Medio y la desembocadura del río no es tan evidente como en su día se planteó (García y Bellido, 1945), ante la existencia de un salto de agua, la cascada de Pulo do Lobo en la localidad de Mértola, que complica esta conexión y hace más factible la comunicación en un sentido oeste-este.

A este respecto, deberíamos comenzar a (re)valorar también la existencia de unos contactos en sentido este-oeste, considerando la propuesta realizada hace décadas por el profesor Maluquer de Motes y bautizada con el nombre de «Ruta de los Santuarios» (Maluquer de Motes, 1985: 20-ss). En un momento en el que el comercio a través de las colonias fenicias experimenta una etapa de decadencia como consecuencia del cese de los contactos con el Mediterráneo oriental, debemos plantear la posibilidad de que se inaugure una nueva ruta de contacto por el interior que desde el Levante atravesase buena parte de la península ibérica adentrándose en las tierras del Guadiana, a través de la cual se introducirían en estos territorios importaciones procedentes de Grecia y Etruria. Esto explicaría la distribución que presentan los materiales mediterráneos dentro del territorio peninsular (Fig. 5). Dentro de esta nueva etapa debieron ganar protagonismo los enclaves que se localizan en el Alto Guadiana, caso de la Bienvenida (Almodóvar del Campo, Ciudad Real) (Zarzalejos *et al.*, 2017, con bibliografía) o Alarcos (Ciudad Real) (García Huertas y Morales Hervás, 2017, con bibliografía); sin embargo, el planteamiento de esta idea requiere de un detallado análisis arqueológico que permita corroborarlo, un ejercicio que se sale de los objetivos planteados en el presente trabajo, lo que no es excluyente para dejar planteada la hipótesis que bien podría ser objeto de un trabajo futuro que retomase algunas ideas tratadas en trabajos pasados (Domínguez Monedero, 1988).

La existencia de contactos tanto con la fachada atlántica como con el levante peninsular, que confluyen en las tierras del interior, no anula la existencia de unas relaciones entre el Guadiana Medio y el valle del Guadalquivir desde tiempos tempranos como bien queda reflejado en la cultura material; sin embargo, nos permite explicar la complejidad y la personalidad del modelo territorial que se inaugura en estas tierras a partir del siglo VI a. C. La ausencia de evidencias arqueológicas hace imposible sustentar la idea que argumenta que el surgimiento de este nuevo modelo de ocupación deriva de un proceso de *colonización tartésica* que defiende una única dirección en el establecimiento de unos contactos que hoy sabemos plurales, donde la influencia atlántica y mediterránea es patente.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los investigadores que nos dedicamos al estudio de la I Edad del Hierro de las tierras del interior padecemos un continuo cuestionamiento a la hora de presentar nuestras investigaciones que se dirigen, principalmente,

contra el uso del vocablo tartésico para definir la realidad arqueológica documentada en dichos territorios (Celestino y Rodríguez González, 2017; Rodríguez González y Celestino, 2017; Celestino, 2018: 139-140). Para muchos no puede ser tartésica porque está alejada del núcleo de Tarteso definido en las fuentes antiguas (Ferrer y Prados Pérez, 2013: 403-404; Ferrer, 2017: 191), para otros no puede ser orientalizante porque es un término abstracto que únicamente puede definir estilos del arte, pero no culturas; incluso muchos sugieren el uso de conceptos como turdetano para hacerlo conectar con el valle del Guadalquivir y así no romper con la armonía que se ha intentado mantener en la división cronológica de los periodos de la historia hasta ahora. Es aquí donde surge el problema de la división entre la I y la II Edad del Hierro, que no deja de ser una convención. La Crisis de Tarteso coincide para muchos con el final de la I Edad del Hierro, por lo que los turdetanos, entendidos por muchos como una continuidad cultural de lo tartésico, ya quedan englobados en la II Edad del Hierro. Sin embargo, esta diferencia que sí resulta palpable en el registro arqueológico del valle del Guadalquivir, no es tal en el valle medio del Guadiana, donde frente a la existencia de una ruptura o cambio se observa la consolidación y continuación de un proceso que tiene parte de su origen en el núcleo de Tarteso. Lamentablemente, este debate carece de una argumentación sólida y de publicaciones que permitan rebatir los argumentos de quienes no ven en las tierras del interior la huella de Tarteso, aunque se trata de un tema de discusión recurrente en encuentros y debates; un tema al que no resultan ajenos otras regiones o yacimientos del suroeste peninsular donde la elección de un vocablo que identifique una realidad arqueológica resulta en muchas ocasiones tediosa (Ferrer, 2014).

La realidad es muy distinta en el valle medio del Guadiana, donde la arqueología nos muestra que tras la Crisis de Tarteso, en el siglo VI a. C., esta región experimentó una etapa de auge que se traducirá en la inauguración de un nuevo modelo territorial, del que obviamente quedan muchos elementos por definir, pero que está encabezado por la presencia de construcciones monumentales. Grandes edificios de clara influencia oriental que, ubicados en áreas estratégicas del territorio como son las confluencias entre el río Guadiana y sus principales afluentes, debieron encargarse del control del territorio, su explotación y el comercio de los recursos. Así mismo, no debemos olvidar que la denominada Crisis de Tarteso no solo afectó a las tierras que tradicionalmente incluyen su núcleo, sino que los cambios en el comercio fomentaron un proceso de regionalización de las costas atlánticas (Sousa, 2014) que también se traducirá en el aumento de los contactos con las tierras del interior, como así comienzan a atestiguarlo los estudios cerámicos o las similitudes arquitectónicas que guardan yacimientos como Abul y Cancho Roano, por poner quizás los ejemplos más evidentes.

El dilema se centra en cómo definir a las sociedades que habitan las tierras del interior a partir del siglo VI a. C., momento en el que se inaugura el modelo encabezado por los túmulos del Guadiana. El hecho es que se asume que buena parte de la población que propicia este auge procede del valle del Guadalquivir, donde sin inconveniente alguno se les identifica bajo el vocablo de «Tarteso». Por tanto, y dadas las similitudes materiales, arquitectónicas y rituales o simbólicas que guardan ambos territorios, nos parece justificado adoptar el mismo término para identificarlos, pues ¿no se trata acaso de un mismo sustrato social?

Nos cuesta entender la sugerencia de muchos investigadores de incluir el fenómeno que se inaugura en el valle medio del Guadiana a partir del siglo VI a. C. dentro de la cultura turdetana, pues como ese es el período que define al valle del Guadalquivir, el Guadiana debe ir incluido en el mismo lote. Pero la realidad es que el horizonte turdetano del Guadalquivir, poco o nada tiene que ver con la realidad que observamos en el Guadiana, valga como ejemplo más claro y evidente la ausencia de necrópolis en el primero de ellos. De ese modo, debemos ser conscientes de que ambas regiones participan de dos procesos diferentes e independientes, lo que desemboca en la existencia de horizontes culturales distintos que no se enmarcan dentro de un mismo eje cronológico, cuando las Edades del Bronce o del Hierro no son ni siquiera homogéneas en todo el Mediterráneo, ¿por qué deben serlo en el territorio peninsular, donde solo en las regiones del suroeste ya observamos grandes diferencias en el desarrollo de lo que denominados como I y II Edad del Hierro? Así, mientras que en el siglo VI a. C. en el territorio del actual suroeste de Andalucía se inaugura una etapa conocida como *Turdetana*, en el valle medio del Guadiana se da paso a una nueva realidad que pone fin a su desconocido Bronce Final para dar paso a un modelo territorial de fuerte personalidad que nosotros consideramos que debe ser entendido dentro de Tarteso, pues en esencia es un heredero de este, que se verá consolidado en la centuria siguiente hasta su desaparición a finales del siglo V a. C.

Obviamente, muchos otros son los elementos que separan a ambos valles. No debemos perder de vista que Tarteso no puede ser entendido como un todo monolítico, es decir, no contamos con evidencia alguna de que las sociedades que habitaron el suroeste de la península ibérica desde el siglo VIII a. C. tuvieran identidad étnica colectiva (Andreotti, 2010); sin embargo, nosotros hemos adoptado el término legado por las fuentes antiguas para identificar la realidad que los griegos encontraron a su llegada en el s. VII a. C. al suroeste de la península ibérica. Aunque nunca sabremos si los habitantes de Tarteso se consideraban un pueblo como tal, equiparándolo a sociedades como la cartaginesa o la romana, lo cierto es que la arqueología nos muestra la existencia de diversos «tartesos». Poco tiene que ver la realidad observada en el sustrato

arqueológico de Huelva, con la de Sevilla o Cádiz, muy a pesar de que estas regiones conforman el núcleo tartésico; por no mencionar el caso particular del valle medio del Guadiana. En esta última región se inaugura un modelo original o con personalidad propia, con rasgos tartésicos que se detectan en su arquitectura, en sus materiales, muchos procedentes del valle del Guadalquivir; pero donde su estructura es única, pues los pobladores llegados a estas tierras del interior en el siglo VI a. C. adaptaron sus conocimientos al terreno y al sistema social y político heredero de una etapa anterior que todavía nos resulta, a ojos de la arqueología, muy desdibujada. De ese modo, podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que esa es una de las esencias de Tarteso, su pluralidad.

Ahora que comenzamos a superar las teorías autoc-tonistas que defendían una raíz prehistórica para Tarteso y que parece claro que éste no puede entenderse sin el componente oriental (Campos y Alvar (Eds.), 2013: 651-652; Celestino, 2014: 71; Rodríguez González, 2018a: 38; Celestino y López Ruiz, 2020), es hora de abandonar los prejuicios y adoptar el concepto de Tarteso para las tierras del interior, reconociendo que el orientalizante carece de utilidad tanto para definir un período cronológico como una realidad cultural, no digamos ya étnica. Seguir empleando el término supone aceptar la existencia de un proceso de aculturación (orientalización) por parte de la población oriental que no solo se dejó sentir en las costas del sur peninsular a partir del siglo IX a. C., como sería lógico esperar en caso de existir tal imposición, sino que este se prolongó hasta finales del siglo VII e inicios del siglo VI a. C. hasta imponerse en las tierras del Guadiana. Así mismo, considerar como cierta esta «aculturación» y englobar su cultura resultante dentro del concepto de «orientalizante» supone simplificar demasiado una realidad que hoy sabemos que es mucho más compleja; significaría asumir un proceso tan unidireccional y teleológico como el que la historiografía tradicional dio por sentado durante décadas bajo el título de «Romanización», hoy también en discusión.

A la luz de los nuevos hallazgos y las nuevas lecturas que giran en torno a Tarteso, junto a los argumentos anteriormente expuestos, sugerimos la existencia de una etapa oriental para el territorio que, en las fuentes clásicas, a partir del siglo VII a.C., es denominado Tarteso, confluyente con los primeros contactos establecidos entre los colonizadores orientales y la sociedad local que habitaba los territorios costeros y que será el antecedente directo del surgimiento de Tarteso. Obviamente, el término orientalizante debe ser devuelto a su significado original, exclusivamente estilístico, para definir la influencia oriental detectada en las producciones artísticas de cronología tartésica. Como es lógico, la población local adoptará novedades tecnológicas, caso del torno, la construcción de muros rectos o determinados detalles iconográficos tradicionales del Próximo Oriente que en la península ibérica carecen posiblemente de significado simbólico, como

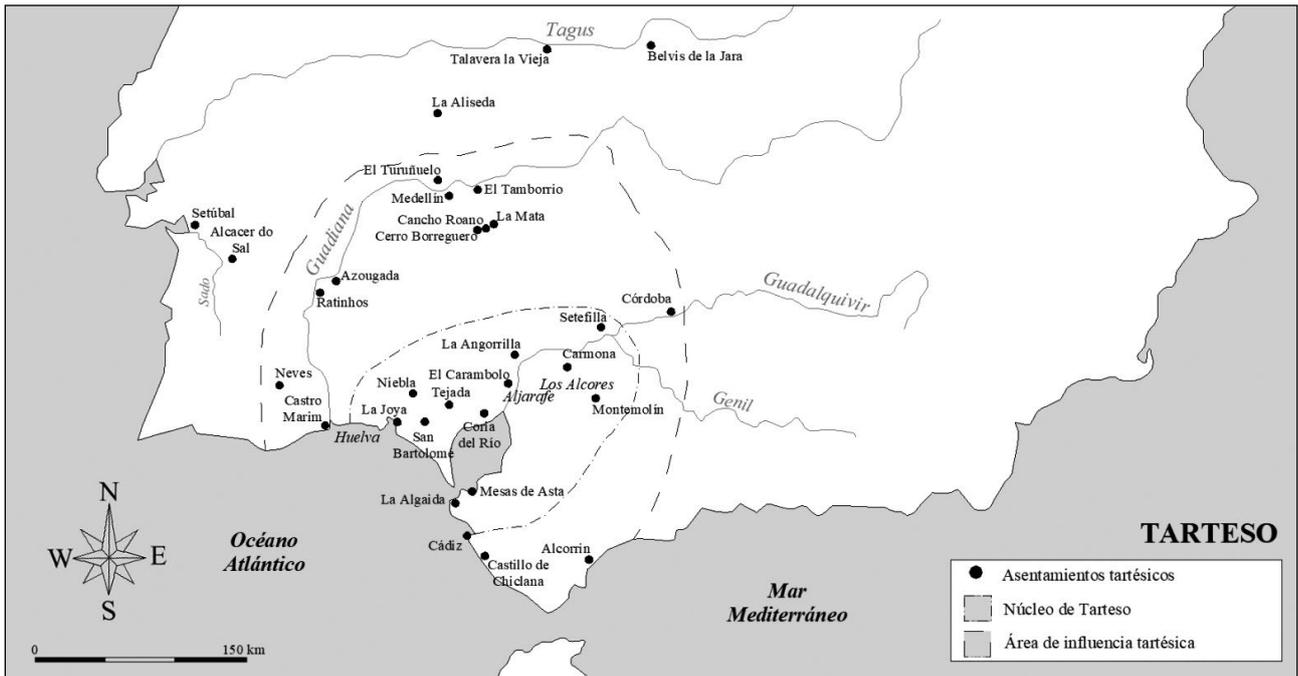


Figura 6: Territorio de Tarteso (elaboración propia)

ocurre con los leones o las tan reproducidas palmetas y flores de loto (Martín Ruiz, 2011: 93).

En esta línea, debemos ser conscientes de que seguimos trabajando dentro de los límites que hace décadas se le pusieron al territorio de Tarteso a partir de la interpretación dada a las fuentes antiguas en las que este término aparece recogido. Para una lectura correcta del fenómeno creemos que es fundamental que nos detengamos a observar el área de distribución de los materiales considerados de «estilo orientalizante», analizando las similitudes existentes entre los ejemplares documentados en la península ibérica y sus paralelos mediterráneos. Solo de esa manera comenzaremos a constatar la dimensión que el fenómeno de Tarteso y su estilo oriental tuvieron en el territorio peninsular.

En definitiva, creemos necesario desechar el uso del vocablo *orientalizante*, más allá del significado estilístico para el que fue creado, y comenzar a aceptar el uso del término *Tarteso* tanto para las tierras del «núcleo» del Guadalquivir (punto de referencia en las fuentes antiguas) como para su continuidad cultural en el interior después del siglo VI a. C. (Fig. 6). Esto requiere dejar atrás los prejuicios y las convenciones que nos han limitado hasta ahora, herederas de una historiografía que debe comenzar a escribir un nuevo capítulo en los estudios de Tarteso amparado en las últimas evidencias arqueológicas. Porque, seamos realistas, si la necrópolis de Medellín hubiese aparecido en Carmona o el túmulo de Casas del Turuñuelo en el entorno de la ciudad de Huelva, nadie habría dudado de su filiación tartésica.

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría mostrar mi agradecimiento con los investigadores Carolina López-Ruiz (Universidad de Ohio) y Jorge García Cardiel (Universidad Autónoma de Madrid) por sus comentarios respecto al texto original. Su conocimiento del fenómeno orientalizante tanto a nivel mediterráneo como peninsular han redundado en la mejora de este trabajo.

REFERENCIAS

- AA.VV. (1982). Resumen del registro magnetofónico del coloquio celebrado durante la sesión final de las Jornadas sobre Colonizaciones Orientales. En *Primeras Jornadas Arqueológicas sobre Colonización Orientales*. (pp. 15-19). Huelva Arqueológica, VI. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Almagro-Gorbea, M. (1977). *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, 14. Madrid: CSIC.
- Almagro-Gorbea, M. (1983). Colonizzazione e acculturazione nella penisola ibérica: forme di contatto e processi di trasformazione nelle società antiche. En *Atti del convegno di Cortona (24-30 maggio 1981)* (pp. 429-461). Pisa-Roma: École Française de Rome.
- Almagro-Gorbea, M. (1986). El mundo orientalizante. *Tartessos. Revista de Arqueología, Extra 1*, 10-29.
- Almagro-Gorbea, M. (1990). El Período Orientalizante en Extremadura. *Cuadernos Emeritenses*, 2, 85-126.

- Almagro-Gorbea, M. (Dir.) (2008). *La necrópolis de Medellín. Vol. I-III*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Almagro-Gorbea, M. (2008). Medellín - Conisturgis: reinterpretación geográfica del suroeste de Iberia. *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa, serie 126*(1-12), 89-115.
- Almagro-Gorbea, M. (2010). La colonización tartésica: toponimia y arqueología. *Serta Paleohispanica J. de Hoz. Paleohispanica, 10*, 187-199.
- Almagro-Gorbea, M. y Torres, M. (2009). La colonización de la costa atlántica de Portugal ¿Fenicios o Tartessos?. *Acta Paleohispanica, X*, 113-142.
- Alvar Ezquerro, J. (1991). La religión como índice de aculturación: el caso de Tartessos. En *II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici I* (pp. 351-356). Roma: Consiglio Nazionale delle Ricerche.
- Álvarez Martí-Aguilar, M. (2005). *Tarteso. La construcción de un mito en la historiografía española*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Álvarez Martí-Aguilar, M. (2005b). El orientalizador peninsular como problema historiográfico. En S. Celestino y J. Jiménez (Eds.). *El período orientalizador* (pp. 227-235). Anejos del Archivo Español de Arqueología, XXXV. Mérida: CSIC.
- Álvarez Martí-Aguilar, M. (2010). Carriazo y su interpretación de los hallazgos de El Carambolo en el contexto de los estudios sobre Tartessos. En M.^a L. de la Bandera y E. Ferrer (Coords.). *El Carambolo. 50 años de un tesoro* (pp. 53-97). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Arruda, A. M. (2002). *Los fenicios en Portugal. Fenicios e indígenas en el centro y sur de Portugal (siglos VIII-VI a. C.)*. Cuadernos de Arqueología Mediterránea, 5-6 (1999-2000). Barcelona: Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- Arruda, A. M. (2013). Do que falamos quando falamos de Tartesso?. En J. Campos y J. Alvar (Eds.). *Tarteso. El emporio del Metal* (pp. 211-222). Córdoba: Almuzara.
- Arruda, A. M., De Sousa, E. y Dorado, A. (2019). As cerâmicas pintadas da Idade do Ferro na Foz do Tejo. En E. Rodríguez González y S. Celestino (Eds.). *Las cerâmicas a mano pintadas postcocción de la Península Ibérica durante la transición entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro, Mytra*, 4 (pp. 129-142). Mérida: IAM - Junta de Extremadura.
- Arteaga, O. (1976-78). Problemática general de la Iberización en Andalucía oriental y en el Sudeste de la península. *Ampurias: revista de arqueología, prehistoria y etnografía*, 38-40, 23-60.
- Blanco Freijeiro, A. (1953). El vaso de Valdegamas (Don Benito, Badajoz) y otros vasos de bronce del mediodía español. *Archivo Español de Arqueología*, 26, 253-244.
- Blanco Freijeiro, A. (1956). Orientalia I. Estudio de objetos fenicios y orientalistas en la Península. *Archivo Español de Arqueología*, 29, 3-51.
- Blázquez, J. M.^a (1968). *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia de Occidente*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Blázquez, J. M.^a (2005). Evolución del concepto de orientalizador en los 50 últimos años en la investigación hispana. En S. Celestino y J. Jiménez (Eds.). *El Período orientalizador. Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXXV (pp. 129-148). Mérida: CSIC.
- Campos, J. y Alvar, J. (Eds.). (2013). *Tarteso. El emporio del metal*. Córdoba: Almuzara.
- Carriazo, J. de M. (1960). El mensaje de Tartessos. *Anales de la Universidad Hispalense*, 20, 21-55.
- Carriazo, J. de M. (1969). El Cerro del Carambolo. En *Tartessos y sus problemas. V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* (pp. 311-340). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Celestino, S. (2005). El período Orientalizador en Extremadura y la colonización tartésica del interior. En S. Celestino y J. Jiménez (Eds.). *El Período Orientalizador. Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXXV (pp. 227-235). Mérida: CSIC.
- Celestino, S. (2014). *Tarteso. Viaje a los confines del mundo antiguo*. Madrid: Trébede.
- Celestino, S. (2016). *Tarteso: territorio y cultura*. Barcelona: Ariel.
- Celestino, S. (2018). El período tartésico en Extremadura. En *150 Años del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz* (pp. 135-144). Badajoz: Consejería de Cultura e Igualdad.
- Celestino, S. y López Ruiz, C. (2020). *Tarteso y los fenicios de occidente*. Córdoba: Almuzara.
- Celestino, S., Rafel, N. y Armada, X. L. (Eds.). 2008: *Contacto cultural entre el Mediterráneo y el Atlántico (siglos XII-VIII a.n.e.)*. La precolonización a debate. Madrid: CSIC.
- Celestino, S. y Rodríguez González, E. (2017). Tarteso en Extremadura. *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII(1), 13-56.
- Celestino, S. y Rodríguez González, E. (2018). Cerro Borreguero. Un yacimiento clave para estudiar la transición entre el Bronce Final y el período tartésico en el valle del Guadiana. *Trabajos de Prehistoria*, 75(1), 172-180. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2018.12211>
- Celestino, S. y Rodríguez González, E. (2019). El santuario de Cancho Roano C: un espacio consagrado a Baal y Astarté. *Ophiussa*, 3, 27-44.
- Conze, A. (1870). *Zur Geschichte der Anfänge griechischer Kunst*. Viena: Akademie der Wissenschaften.
- Cruz Andreotti, G. (2010). Tarteso-Turdetania o la deconstrucción de un mito identitario. En M.^a de la Bandera y E. Ferrer Albelda (Coord.). *El Carambolo. 50 años de un tesoro* (pp. 17-53). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cuadrado, E. (1956). Los recipientes rituales metálicos llamados braserillos púnicos. *Archivo Español de Arqueología*, 29, 52-84.
- Domínguez Monedero, A. J. (1988). Algunas observaciones en torno al «comercio continental griego» en la Mesera

- Meridional. En *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha III: pueblos y culturas prehistóricas y protohistóricas*, 2 (pp. 327-334). Ciudad Real: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Escacena Carrasco, J. L. (2010). El Carambolo y la construcción de la Arqueología Tartésica. En M^a L. de la Bandera y E. Ferrer (Coords.). *El Carambolo. 50 años de un tesoro* (pp. 99-148). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Fernández Flores, A. y Rodríguez Azogue, A. (2007). *Tartessos desvelado. La colonización fenicia del Suroeste peninsular y el origen y ocaso de Tartessos*. Córdoba: Almuzara.
- Ferrer, E. (2014). Prólogo. En A. Fernández Flores, A. Rodríguez Azogue, M. Casado y E. Prados (Coords.). *La necrópolis de época tartésica de la Angorilla. Alcalá del Río, Sevilla* (pp. 11-13). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ferrer, E. (2017). El hallazgo del tesoro del Carambolo y la invención de la arqueología tartésica. En A. Rodríguez, I. Pavón y D. Duque (Eds.). *Historia de Tesoro. Tesoros con Historia* (pp. 173-200). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Ferrer, E. y de la Bandera, M.^a L. (2005). El orto de Tartessos: la colonización agraria durante el periodo Orientalizante. En S. Celestino y J. Jiménez (Eds.). *El Periodo Orientalizante. Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXXV (pp. 565-574). Mérida: CSIC.
- Ferrer, E. y Prados Pérez, E. (2013). Tarteso, de ciudad a imperio (o sobre la creación de identidades ficticias). En J. Campos y J. Alvar (Eds.). *Tarteso. El emporio del metal* (pp. 395-412). Córdoba: Almuzara.
- García Huertas, R. y Morales Hervás, F. J. (2017). El poblado de Alarcos (Ciudad Real) en los inicios del I milenio a. C.: estructuras y materiales cerámicos. *Trabajos de Prehistoria*, 74(1), 108-126. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2017.12186>
- García y Bellido, A. (1945). La navegabilidad de los ríos en la Península Ibérica. *Investigación y progreso*, 16, 115-122.
- García y Bellido, A. (1956). Materiales de Arqueología hispano-púnica. Jarros de bronce. *Archivo Español de Arqueología*, 29, 85-104.
- García y Bellido, A. (1960). Inventario de jarros púnico-tartésicos. *Archivo Español de Arqueología*, 33, 44-63.
- García Fernández, F. J. (2017). La herencia de Argantonio: cambios y estrategias en el Tarteso postcolonial. En S. Celestino y E. Rodríguez González (Eds.). *Territorios Comparados: los valles del Guadalquivir; el Guadiana y el Tajo en época tartésica*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXXX (pp. 147-173). Mérida: CSIC.
- Gener, J. M., Navarro, M.^a A., Pajuelo, J. M., Torres, M. y López, E. (2014). Arquitectura y urbanismo de la Gadir fenicia: el yacimiento del «Teatro Cómico» de Cádiz. En *Los fenicios en la Bahía de Cádiz. Nuevas investigaciones* (pp. 14-50). Roma: Consiglio Nazionale delle Ricerche.
- Hodos, T. (2006). *Local responses to colonization in the Iron Age Mediterranean*. Londres - Nueva York: Routledge.
- Jiménez, J. y Ortega, J. (2001). El poblado orientalizante de El Palomar (Oliva de Mérida, Badajoz). Noticia preliminar. En D. Ruiz Mata y S. Celestino (Eds.). *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica* (pp. 227-248). Madrid: CSIC.
- López Ruiz, C. (2013). Tarteso en el contexto Orientalizante del Mediterráneo: aproximación a un estudio comparativo. En J. Campos y J. Alvar (Eds.). *Tarteso. El emporio del metal* (pp. 263-276). Córdoba: Almuzara.
- López-Ruiz, C. (e.p.). Selectivamente orientalizante: colonización fenicia y oportunidad económica en el Mediterráneo arcaico. En C. Ando y R. Payne (Eds.). *Ancient Inequalities: economy, culture, and Society in the Middle East and the Mediterranean*.
- Maluquer de Motes, J. (1955). El proceso histórico de las primitivas poblaciones peninsulares, I y II. *Zephyrus*, 6, 145-169 y 241-255.
- Maluquer de Motes, J. (1957). De metalurgia tartésica: el Bronce Carriazo. *Zephyrus*, 8(1), 157-168.
- Maluquer de Motes, J. (1958). Nuevos hallazgos en el área tartésica. *Zephyrus*, 9(2), 201-219.
- Maluquer de Motes, J. (1970). *Tartessos. La ciudad sin historia*. Barcelona: Destino.
- Maluquer de Motes, J. (1985). El comercio continental focense en la Extremadura central. *Monografies Emporitanes*, VII, 19-26.
- Martín Ruiz, J. A. (2011). Eboraria fenicia. Abastecimiento, producción y comercio del marfil en el Mediterráneo Occidental. *Takurunna*, 1, 83-110.
- Marzoli, D. (2006). La investigación sobre los fenicios en la costa de Vélez-Málaga: pasado y presente. *Mainake*, XXVIII, 243-255.
- Mélida, J. R. (1921). *Tesoro de Aliseda. Noticia y descripción de las joyas que lo componen*, Madrid: Museo Arqueológico Nacional.
- Pellicer Catalán, M. (2000). El proceso Orientalizante en el Occidente ibérico. *Huelva Arqueológica*, 16, 89-134.
- Poulsen, F. (1912). *Der Orient und die Frühgriechische Kunts*. Leipzig - Berlin: Druck und Verlag Von B. G. Teubner.
- Riva, C. y Vella, N. C. (2006). *Debating orientalization: multidisciplinary approaches to change in the ancient Mediterranean*. Londres: Equinox.
- Rodríguez Díaz, A. y Enríquez, J. J. (2001). *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico*. Barcelona: Bellaterra.
- Rodríguez Díaz, A., Duque, D. y Pavón, I. (Eds.). (2009). *El caserío de Cerro Manzanillo (Villar de Rena, Badajoz) y la colonización agraria orientalizante en el Guadiana Medio*. Memorias de Arqueología Extremeña, 12. Cáceres: Junta de Extremadura.

- Rodríguez González, E. (2018a). *El poblamiento del valle medio del Guadiana en la I Edad del Hierro*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, XXXIV. Madrid: CSIC.
- Rodríguez González, E. (2018b). The Tartessian Tumuli of the Guadiana. *Rivista di studi fenici*, 46, 117-136.
- Rodríguez González, E. y Celestino, S. (2017). El valle medio del Guadiana durante la I Edad del Hierro: una nueva lectura sobre su organización territorial. En S. Celestino y E. Rodríguez González (Eds.). *Territorios Comparados: los valles del Guadalquivir, el Guadiana y el Tajo en época tartésica*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXXX (pp. 213-236). Mérida: CSIC).
- Rodríguez González, E. y Celestino, S. (Eds.). (2019). *Las cerámicas a mano pintadas postcocción de la Península Ibérica durante la transición entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro*. Mytra, 4. Mérida: IAM - Junta de Extremadura.
- Sousa, E. (2014). *A ocupação pré-romana da Foz do Estuário do Tejo*. Estudos & Memórias, 7. Lisboa: Universidad de Lisboa.
- Torres, M. (2005). Tartesios, fenicios y griegos en el sudoeste de la Península Ibérica: algunas reflexiones sobre los recientes hallazgos de Huelva. *Complutum*, 16, 292-304.
- Torres, M. (2014). Fenicios y tartesios en el interfluvio Tajo-Sado durante la I Edad del Hierro. En *Actas del VI Congreso de Estudios Fenicios y Púnicos* (pp. 448-460). Lisboa: Universidad de Lisboa.
- Wagner, C. G. (1983). Aproximación al proceso histórico de Tartessos. *Archivo Español de Arqueología*, 56, 3-36.
- Wagner, C. G. (1992). Tartessos en la Historiografía: una revisión crítica. En *La colonización fenicia en el sur de la Península Ibérica: 100 años de investigaciones* (pp. 81-115). Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Wagner, C. G. (1993). Metodología de la aculturación. Consideraciones sobre las formas de contacto cultural y sus consecuencias. En J. Mangas y J. Alvar (Eds.). *Homenaje a José María Blázquez, I* (pp. 445-464). Madrid: Ediciones Clásicas.
- Wagner, C. G. y Alvar, J. (1989). Fenicios en Occidente: la colonización agrícola. *Rivista di Studi Fenici*, XVII(1), 61-102.
- Wagner, C. G. y Alvar, J. (2003). La colonización agrícola en la Península Ibérica. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas. En C. Gómez-Bellard (Ed.). *Ecohistoria del Paisaje Agrario. La agricultura fenicio-púnica en el Mediterráneo* (pp. 187-204). Valencia: Universidad de Valencia.
- Zarzalejos, M.^a del M., Esteban Borrajo, G. y Hevia Gómez, P. (2017). El Alto Guadiana entre los siglos VIII y VI a. C.: novedades estratigráficas en el área 4 de «Sisapo» - La Bienvenida (Almodóvar del Campo, Ciudad Real). En J. Jiménez Ávila (Coord.). *Sidereum Ana III. El río Guadiana y Tartessos* (pp. 39-67). Mérida: Consorcio de la Ciudad Monumental.